DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTARCION Y FINANZAS

Nota DOC/DGAF Nº 258/2023

Asunción, 25 de octubre de 2023.

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada a la **Contratación Directa Nº 15/2023 "AMPLIACION DE SISTEMA CCTV DE LA DINAVISA" - ID N° 436.437.-**

Por lo expuesto, remito aclaración al siguiente punto:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: Con relación al certificado de calidad exigido, especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); también aclarar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato

El certificado solicitado es para los servicios de instalación y postventa de soluciones TICs, y la misma incide atendiendo que esta Institución cuenta con el equipo y software con dicha certificación, y por ende se necesita la ampliación del mismo software en las mismas condiciones con la que cuenta actualmente esta Dirección Nacional, además la misma certifica que la empresa se dedique a la instalación y post venta de soluciones para futuros soportes y mantenimiento del software ofertado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones